

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20459 MURCIA

Edicto.

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V liquidación concurso 0000342 /2018 y NIG n.º 30030 47 1 2018 0000641, se ha dictado en fecha 20 de abril de 2021, auto de conclusión del concurso necesario del deudor INVER HOUSE COSTA LEVANTE, S.L., con CIF B73344731, por finalización de las operaciones de liquidación.

Murcia, 22 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A210025309-1